ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 01/2021 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL", FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "ESTACION DE SERVICIOS PANEM."

En Ayolas, 05 de julio de 2021

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS PANEM" con RUC Nº 3182374-2, representada por la Señora Emilce Beatriz González Cardozo, con Cédula de Identidad N° 3.182.374, con domicilio en la ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda correspondiente al Contrato Nº 01/2021, las partes exponen:

PRIMERO: Que en fecha 23 de marzo de 2021, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "ESTACION DE SERVICIOS PANEM", suscribieron un Contrato para el suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal, por un monto de Gs. 168.619.700 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones seiscientos diecinueve mil setecientos) con el alcance definido en dicho Contrato. ----------

SEGUNDO: Considerando la solicitud del Departamento de Obras y Servicios; según Nota de Solicitud de fecha 30 de junio del corriente, el dictamen de fecha 02/07/2021 emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones y la aprobación de la Intendencia Municipal según Resolución Nº 1524/2021 de fecha 02 de julio del corriente; surge la necesidad de comunicar a quien corresponda. ----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma total de Gs. **33.682.085** (Treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil ochenta y cinco), equivalente al 19,9% del monto total del contrato inicial firmado, una vez realizada la efectiva entrega del suministro de combustibles para uso de la Institución Municipal, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle con sus respectivos precios.

Item Nº	Descripción del Rubro	Computo			Precios	
		Un	Cant.	Marca	Unitario	Total
1	Gasoil – Diesel – Tipo I	Lt.	2.755	PETROSUR	5.550	15.290.250
2	Gasoil – Diesel – Tipo III	Lt.	2.035	PETROSUR	4.610	9.381.350
3	Nafta Ron 95	Lt.	1.503	PETROSUR	5.995	9.010.485
		TOTAL, IVA INCLUIDO				**33.682.085**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la secretaria general Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra la Señora Emilce Beatriz González Cardozo, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ---------- ----------

Lic. Nilda C. Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal

Emilce Beatriz González Cardozo
ESTACION DE SERVICIOS PANEN
Lic. Emilce B. González C.
Propietaria
PANEN PETROSUR - AYOLAS

ORIGINAL